

DELINATURA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

DELINATURA CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatorianas el 31 de mayo del 2013, el objeto principal de la compañía es la elaboración de alimentos, bebidas, aditivos alimentarios como, por ejemplo, pero sin limitarse a granolas, galletería, pastelería y pastillaje.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) vigentes al 31 de diciembre del 2019.

b) Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se reconocen cuando se conocen. Los gastos preoperacionales han sido reconocidos en los resultados de la compañía.

e) Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada (cuando existe) con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

f) Impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

g) Utilidad por acción

La utilidad por acción ordinaria se calculará considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

h) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Caja General	\$	9,70
Caja Chica	\$	500,00
Produbanco Corriente 02002033727	\$	2.366,32
Banco Internacional 0620617186	\$	310,61
Saldo al fin del año	\$	3.186,63

NOTA 3 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

Crédito tributario IVA	\$	1.989,42
Crédito tributario Renta	\$	18.733,50
Crédito tributario Ret. IVA clientes	\$	4.975,21
Saldo al fin del año	\$	25.698,13

NOTA 4 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

Clientes no Relacionados	\$ 58.584,42
Garantías por cobrar	\$ 3.500,00
Anticipo a proveedores	\$ 0,08
Anticipo Empleados	\$ 61,65
Provisión cuentas incobrables	\$ (1.152,28)
Saldo al fin del año	\$ 39.915,00

NOTA 5 – INVENTARIOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

Materia Prima	\$ 15.972,64
Material de empaque	\$ 24.634,40
Producto terminado	\$ 29.032,58
Saldo al fin del año	\$ 69.639,62

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de la propiedad, planta y equipo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Muebles y Enseres	\$ 265
Revalorización de Muebles y Enseres	\$ 1.219
Maquinaria y Equipo	\$ 23.855
Revalorización de Maquinaria y Equipo	\$ 19.169
Equipo de Computación	\$ 3.954
Revalorización Equipo de Computación	\$ 897
Adecuaciones (Planta Pucambo)	<u>\$ 16.696</u>
Total	\$ 66.054
(+) Adiciones	\$ 37.422
(-) Depreciación Acumulada	<u>\$ (36.894)</u>
Saldo al final del año	\$ 66.583

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

Proveedores	\$ 96.774
Anticipo Proveedores	\$ 978
Retenciones por pagar	\$ 431
IESS por pagar	\$ 2.055
Beneficios sociales	\$ 2.257
IVA por pagar	\$ 5.118
Obligaciones corto plazo	\$ 114.645
Otras cuentas por pagar	\$ 32.995
Total	\$ 255.254

Obligaciones a corto plazo corresponde a:

- Préstamo de accionistas que se liquidará en el transcurso del año 2020 con una tasa del 7% de interés; de acuerdo al flujo disponible.
- Préstamos Corporación Codan Cía. Ltda. que se liquidarán en el transcurso del año 2020, con una tasa de interés del 9.33% de interés; de acuerdo al flujo disponible.

NOTA 8 – PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la compañía es de US\$ 57.837 dividido en 57.837 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. El detalle de los accionistas de la compañía con su porcentaje de participación en el capital social es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>% de participación</u>
Corporación Codan Cia Ltda	98,99%
Vorbeck de la Torre Esteban	<u>1,01%</u>
Total	100,00%

NOTA 9 – VENTAS

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Ventas tarifa 12%	394.369
Ventas tarifa 0%	6,91
Prestación de servicios	<u>8.340</u>
Total	402.716

NOTA 10 – COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Costo de productos vendidos	Gastos de Administración y Ventas	Total
Costo de compra de mercadería y materiales	\$ 207.033	\$ 0	\$ 207.033
Sueldos, salarios y beneficios sociales	\$ 54.144	\$ 48.659	\$ 102.803
Aporte a la seguridad social	\$ 9.175	\$ 8.306	\$ 17.480
Honorarios profesionales	\$ 0	\$ 5.459	\$ 5.459
Arrendamientos	\$ 20.400	\$ 0	\$ 20.400
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 8.943	\$ 1.483	\$ 10.426
Suministros, materiales y repuestos	\$ 8.304	\$ 574	\$ 8.878
Almacenaje, transporte y distribución	\$ 0	\$ 8.860	\$ 8.860
Promoción y publicidad	\$ 0	\$ 11.409	\$ 11.409
Servicios públicos y comunicaciones	\$ 835	\$ 1.603	\$ 2.437
Depreciación	\$ 9.767	\$ 2.368	\$ 12.135
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 0	\$ 531	\$ 531
Gastos de viaje	\$ 0	\$ 203	\$ 203
Gastos de Gestión	\$ 0	\$ 883	\$ 883
Otros varios	\$ 6.185	\$ 20.048	\$ 26.234
TOTAL	\$ 324.785	\$ 110.385	\$ 435.170

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta del año que termina el 31 de diciembre del 2019 corresponde al 25% de la utilidad gravada, sin embargo, la compañía registra una pérdida contable por el ejercicio.

Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Perdida del ejercicio	\$ (33.843)
Más: Gastos no deducibles	\$ 1.381
Menos: Deducciones Adicionales	\$ (46.302) *
Pérdida Tributaria	\$ (78.764)
Impuesto Causado	\$ -
Retenciones en la fuente efectuadas en ejercicios anteriores	\$ 8.447
Retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio corriente	\$ <u>3.941</u>
SALDO A FAVOR	\$ 12.388

* Según Artículo 46, literal 10 del Reglamento de Aplicación de la LRTI, se deducirá el pago a trabajadores empleados contratados con discapacidad, multiplicado por el 150% el valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a estos y sobre los cuales se aporte al IESS

Anticipo de impuesto a la renta determinado para ejercicio 2019 n/a

A partir de la publicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en el Suplemento del RO 111 del 31-12-2019.

Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente:

“Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”.

Preparado por:
Adriana Cajamarca
RUC. 17111067569001